



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1165 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 009 de 2026, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1018 de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 009 de 2026, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL ORINOQUÍA M&H

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado en el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que la propuesta habilitada corresponde a la **UNIÓN TEMPORAL ORINOQUÍA M&H** y se realizó la respectiva asignación de puntaje.

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 009 de 2026 al proponente, **UNIÓN TEMPORAL ORINOQUÍA M&H**, representada legalmente por el señor **KEVIN ESNEIDER CALDERON RINCON**, identificado con número de cédula N° 1.000.992.508 expedida en Villavicencio (Meta).

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 009 de 2026, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**, al proponente, **UNIÓN TEMPORAL ORINOQUÍA M&H**, representada legalmente por el señor



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1165 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 009 de 2026, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

KEVIN ESNEIDER CALDERON RINCON, identificado con número de cédula N° 1.000.992.508 expedida en Villavicencio (Meta), por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$270.715.000)**, incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

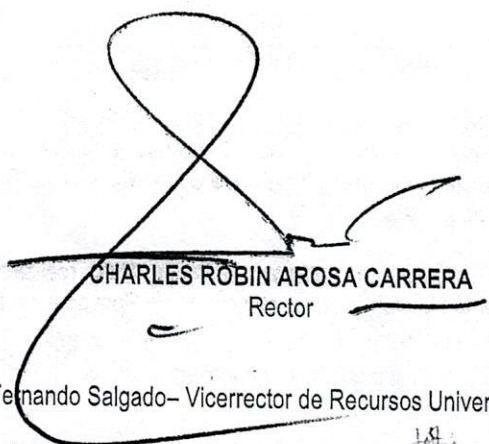
ARTÍCULO TERCERO: Ordénesese a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 009 de 2026.


ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.


ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó – Vo. Bo. Wilson Fernando Salgado– Vicerrector de Recursos Universitarios 

Revisó: Lida Echeverry Machado - Contratista Prof. de Apoyo VRU 

Proyectó: Natalia Díaz Mejía- Contratista Prof. de Apoyo VRU 